



Universidad Autónoma de Baja California

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (Cifras en miles de pesos)

a) NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El rubro de efectivo y equivalentes incluye Caja, Bancos y comprende inversiones a plazos no mayores a 90 días en pagarés de bancos nacionales y del extranjero, los saldos se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo	\$ 1,569	\$ 2,277
Bancos	154,888	177,602
Inversiones temporales	368,342	664,847
TOTAL	\$ 524,799	\$ 844,726

El efectivo está integrado por los fondos fijos de caja, y de operación en moneda nacional y extranjera, así como el efectivo recibido en caja para ser depositado en bancos al siguiente día hábil.

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Las cuentas por cobrar se integran de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gobierno del Estado de Baja California. Adeudos del ejercicio 2012	\$12,021	\$47,823
Gobierno del Estado de Baja California. Subsidio diciembre de 2014	0	26,831
Cuentas por cobrar por convenios y otros	21,721	21,522
Deudores diversos	18,345	11,124
Cuentas por cobrar por Sorteos universitarios (neto)	26,357	11,977
Anticipo para gastos y funcionarios y empleados	4,298	4,627
Cuentas por cobrar de alumnos y becas	43,569	37,501
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	23	0
TOTAL	\$126,334	\$161,405

El concepto de derechos a recibir bienes o servicios incluye:

Anticipo a proveedores	14,287	2,498
Anticipo a contratistas	72	564
TOTAL	\$14,359	\$3,062



3. INVENTARIOS

El inventario de mercancías terminadas se forma por las existencias de libros del fondo editorial de la UABC por el importe de \$7,538; adicionalmente comprende, ganado vacuno y porcino diferente al pie de cría por \$1,663 y mercancía en proceso de elaboración carnes por \$28.

4. ALMACENES

Se integra de la siguiente manera, artículos para consumo interno \$9,987 y terrenos y artículos diversos para premios de sorteos universitarios \$17,323

5. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Son recursos administrados por instituciones financieras bajo contratos de inversión con mandatos, cuya estrategia contempla la obtención de mejores rendimientos que los que se obtienen de instrumentos de renta fija, mediante la adquisición de valores gubernamentales principalmente, y con un máximo de 15% en valores de renta variable.

Las instituciones administradoras son las siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco Mercantil del Norte, S.A.	\$274,503	\$193,603
Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	263,437	198,222
Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V.	213,580	206,409
Intercam Banco, S.A.	53,769	7,367
TOTAL	<u>\$ 805,289</u>	<u>\$ 605,601</u>

6. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El siguiente resumen muestra concentradamente la inversión en bienes inmuebles y muebles, al 31 de diciembre de 2015:

CONCEPTO	COSTO ADQUISICIÓN	ACTUALI- ZACIÓN	DEPRE- CIACIÓN	VALOR NETO
Terrenos	\$ 152,627	\$ 688,105	\$ 0	\$ 840,732
Edificios no habitacionales	1,701,272	1,648,880	(2,295,006)	1,055,146
Infraestructura	8,144	4,881	(7,864)	5,161
Construcciones en proceso en bienes propios	408,929	0	0	408,929
TOTAL	\$ 2,270,972	\$ 2,341,866	\$(2,302,870)	\$ 2,309,968



Universidad Autónoma de Baja California

CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICION	ACTUALIZACION	DEPRECIACION	VALOR NETO
Mobiliario y equipo de administración	\$ 624,412	\$ 68,467	\$(519,694)	\$ 173,185
Mobiliario, equipo educacional y recreativo	351,852	25,643	(121,762)	255,733
Equipo instrumental, médico y de laboratorio	620,509	80,602	(571,893)	129,218
Equipo de transporte	118,981	15,146	(100,085)	34,042
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	1,410	797	(847)	1,360
Activos biológicos	4,218	0	0	4,218
TOTAL	\$ 1,721,382	\$ 190,655	\$(1,314,281)	\$ 597,756

El siguiente resumen muestra concentradamente la inversión en bienes inmuebles y muebles, al 31 de diciembre de 2014:

CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICIÓN	ACTUALIZACIÓN	DEPRECIACIÓN	VALOR NETO
Terrenos	\$ 152,627	\$ 688,105	\$ 0	\$ 840,732
Edificios no habitacionales	1,616,468	1,648,880	(2,202,570)	1,062,778
Infraestructura	6,127	4,881	(7,416)	3,592
Construcciones en proceso en bienes propios	371,926	0	0	371,926
TOTAL	\$ 2,147,148	\$ 2,341,866	\$(2,209,986)	\$ 2,279,028

CONCEPTO	COSTO DE ADQUISICIÓN	ACTUALIZACIÓN	DEPRECIACIÓN	VALOR NETO
Mobiliario y equipo de administración	\$ 617,771	\$ 87,546	\$(505,506)	\$ 199,811
Mobiliario, equipo educacional y recreativo	307,300	27,110	(112,413)	221,997
Equipo instrumental, médico y de laboratorio	526,489	81,899	(507,173)	101,215
Equipo de transporte	112,679	16,227	(93,351)	35,555
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	1,410	797	(781)	1,426
Activos biológicos	3,623	0	0	3,623
TOTAL	\$ 1,569,272	\$ 213,579	\$(1,219,224)	\$ 563,627

Un terreno conocido como la parcela 44 del ex Ejido Coahuila, en los que está ubicada parte de la Unidad Central Universitaria de Mexicali, adquirido mediante donación otorgada por los gobiernos



Universidad Autónoma de Baja California

federal y estatal, está pendiente de escrituración debido a que existe un juicio en proceso sobre el mismo.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Conforme a las disposiciones de la norma de información financiera NIF B-10 “Efectos de inflación”, a partir del 1 de enero de 2009, la UABC dejó de actualizar sus activos fijos. Para efectos de esta norma, se considera el entorno actual como no inflacionario, puesto que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26% (promedio anual de 8%), y por lo tanto, no se requiere reconocer los efectos de la inflación, derivando en una desconexión (suspensión) en el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

No obstante lo anterior, se debe mantener en los activos y patrimonio, los efectos de actualización determinados hasta el último periodo en el que operó en un entorno inflacionario. Dichos efectos se eliminarán cuando el activo se deprecie, se deteriore o se venda.

El método de depreciación, tasas aplicadas y criterios de aplicación de los mismos se detallan en la Nota 36.

7. OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

Corresponde a permisos de riego con valor actualizado de \$7,605 adquiridos para las extensiones de tierra propiedad de la Universidad, ubicadas en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias y el Instituto de Ciencias Agrícolas, para campo experimental y desarrollo.

PASIVO

8. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Las cuentas por pagar a corto plazo se refieren a adeudos a cargo de la Universidad, los cuales serán liquidados en 99% durante los primeros meses de 2016, y el resto se aplicará en meses posteriores, estas se integran de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
SAR 2% E INFONAVIT 5%	\$20,803	\$19,758
Retenciones y contribuciones por pagar	75,129	68,240
Acreedores diversos	27,243	25,715
Proveedores	277	789
Contratistas	130	84
Devoluciones a la ley de ingresos (reembolsos)	104	18
TOTAL	<u><u>\$123,686</u></u>	<u><u>\$114,604</u></u>

9. FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

El saldo representa depósitos en garantía de terceros por un valor de \$30.



10. PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

Representa recursos extraordinarios provenientes principalmente de la Secretaría de Educación Pública, los cuales serán destinados a la realización de proyectos institucionales específicos, encaminados al mejoramiento, renovación y reordenación de las actividades de la Universidad, estos fondos se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Programa Integral de fortalecimiento Institucional (PIFI)	\$ 0	\$ 171
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) 2014	1,675	67,683
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) 2015	<u>11,202</u>	<u>0</u>
	<u><u>\$12,877</u></u>	<u><u>\$67,854</u></u>

11. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Se refiere a aportaciones que los alumnos realizan desde los primeros semestres de sus planes de estudios, a fondos pro-graduación, que se utilizarán al término de los mismos.

12. PROVISIONES A LARGO PLAZO

BENEFICIOS A EMPLEADOS. Las obligaciones y costos correspondientes a las primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones que los trabajadores tienen derecho a percibir al término de la relación laboral, se reconocen a partir de 2012, con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, conforme a la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a empleados", emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) para los ejercicios de 2015 y 2014, son como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
OBD al 1 de enero	\$2,326,819	\$2,072,062
Mas (menos):		
Aportaciones ordinarias y extraordinarias al fondo	210,849	198,387
Pagos realizados con cargo a la reserva	(114,183)	(94,339)
Costo neto del periodo	67,783	158,984
Ganancias actuariales netas	<u>0</u>	<u>(8,275)</u>
OBD al 31 de diciembre	<u><u>\$2,491,268</u></u>	<u><u>\$2,326,819</u></u>



Universidad Autónoma de Baja California

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los Activos del Plan (AP), y el Pasivo Neto Proyectado (PNF) reconocido en el estado de situación financiera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$2,491,268	\$2,326,819
Valor razonable de los activos del plan	<u>(1,997,386)</u>	<u>(1,847,425)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$493,882</u>	<u>\$479,394</u>

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados de los planes son:

Tasas nominales y reales utilizadas en cálculos actuariales:	<u>%</u>
Tasa real de rendimiento	5.00%
Tasa de inflación	4.00%
Tasa nominal anual compuesto	9.20%

Los activos del plan corresponden a fondos en fideicomiso irrevocable, administrados por un comité técnico, el cual se encuentra conformado por funcionarios de la Universidad Autónoma de Baja California, así como del Sindicato de Profesores Superación Universitaria y por el Sindicato Estatal de Trabajadores Universitarios. Se establece como fin del Fideicomiso, que el fiduciario mantenga la titularidad de los bienes que integran el fondo, así como las aportaciones adicionales que el fideicomitente realice por conducto del comité técnico, para cumplir con las finalidades establecidas en el contrato, en los términos y condiciones contenidas en el texto del plan para el pago de pensiones por jubilación y de las instrucciones que por escrito le remita el comité técnico. El comité técnico instruirá previamente y por escrito al fiduciario para que efectúe, con cargo al fondo del fideicomiso los pagos y disposiciones que conforme al plan y sus consecuencias sean procedentes. El fiduciario para tal efecto, realizará las transferencias electrónicas requeridas o expedirá cheques de caja a favor de las personas que se mencionan en dichas instrucciones.

FONDOS PARA PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PERSONAL. Esta Universidad cuenta con planes de pensión por jubilación, tanto para trabajadores académicos como para los trabajadores administrativos. Con el fin de solventar las obligaciones derivadas de estos planes, se han formado fondos constituidos en fideicomisos, que son destinados al pago de pensiones al personal.

Los importes de cada uno de los fondos, que se encuentran registrados en cuentas de orden, son los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fondo de pensiones para los trabajadores académicos	\$1,653,191	\$1,528,122
Fondo de pensiones para los trabajadores administrativos	<u>344,195</u>	<u>319,246</u>
	<u>\$1,997,386</u>	<u>\$1,847,368</u>

13. INFORMACIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES



Universidad Autónoma de Baja California

A la fecha de los presentes estados financieros, no se presentan registros contables correspondientes a pasivos contingentes por no estar cuantificados, debido a que son asuntos pendientes de resolución en litigio, de acuerdo con lo siguiente:

<u>Cantidad</u>	<u>Litigio</u>
15	Laboral
11	Asuntos escolares
7	Civil y mercantil
4	Administración fiscal
2	De petición y acceso a la información
1	Agrario

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

14. APORTACIONES

Se integró inicialmente por subsidios y donaciones otorgados por los Gobiernos Federal y Estatal, y se ha ido incrementando en cada ejercicio principalmente por la adquisición de propiedades y equipos, hasta el ejercicio de 2011. A partir de 2012, se aplicaron las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, motivo por el cual ya no se afecta el patrimonio por las adquisiciones de propiedades y equipo, excepto por la recepción de bienes del Gobierno del Estado de Baja California, en calidad de pago por adeudos de subsidio originados antes del 2012.

De acuerdo con lo que se menciona en la nota 31, hasta 2011 la política contable para el registro de estos bienes era con cargo al gasto y en forma simultánea en el activo y en el patrimonio. En consecuencia, la depreciación de estos bienes continúa disminuyéndose del patrimonio.

15. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El renglón de resultados de ejercicios anteriores se integra con la suma histórica del exceso o insuficiencia de los ingresos sobre los egresos, hasta el ejercicio del 2011, y por el ahorro del ejercicio a partir del 2012, determinado conforme a disposiciones de la Ley de Contabilidad.

16. REVALÚOS

El saldo de este renglón representa el valor neto del efecto de la actualización de terrenos, edificios y equipo, menos su depreciación.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS



Universidad Autónoma de Baja California

En concepto de ingresos de la gestión se integra como sigue:

17. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, INGRESOS FINANCIEROS, OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Este concepto se integra por ingresos propios, como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuotas específicas	\$281,803	\$273,448
Sorteos	181,836	175,571
Convenios	169,629	90,269
Servicios educativos y escolares	127,304	118,239
Educación continua	37,800	44,358
Servicios	32,876	32,771
Colegiaturas, posgrados y licenciaturas	31,477	34,867
Estímulos fiscales	8,192	122,858
Venta de productos agropecuarios y marinos	7,485	8,134
Eventos	2,027	1,671
Venta de libros	382	386
Otros ingresos por ventas de bienes y servicios. Incluye principalmente, descuentos por inasistencias e incapacidades a empleados, cancelación de cheques antiguos en tránsito, así como depósitos no identificados, entre otros.	34,843	29,578
Ingresos por venta de bienes y servicios	<u>915,654</u>	<u>932,150</u>
Otros ingresos financieros (productos patrimoniales)	32,104	58,243
Diferencias en tipo de cambio positivas y otros ingresos	24,712	17,026
TOTAL	<u><u>\$972,470</u></u>	<u><u>\$1,007,419</u></u>

18. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Se integra por aportaciones de subsidio federal por la cantidad de \$1,761,622, subsidio estatal por \$1,067,123 y otras ayudas que se refieren a donativos de diversas personas y entidades privadas por \$24,483.

Subsidio del Gobierno Federal

En el ejercicio 2015, los ingresos provenientes del Gobierno Federal se encuentran integrados por \$ 1,442,830 que corresponden al subsidio ordinario y \$318,792 de subsidio extraordinario reconocido como ingreso, constituido principalmente por fondos no regularizables como Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), ampliación de la oferta educativa, apoyo para elevar la calidad educacional universitaria, apoyo para reformas estructurales,



Universidad Autónoma de Baja California

apoyo para saneamiento financiero, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y apoyo al programa de mejoramiento al profesorado (PROMEPE).

En el ejercicio 2014, los ingresos provenientes del Gobierno Federal se encuentran integrados por \$1,307,904 que corresponden al subsidio ordinario y \$311,630 de subsidio extraordinario reconocido como ingreso, constituido principalmente por fondos no regularizables como Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), ampliación de la oferta educativa, apoyo para elevar la calidad educacional universitaria, apoyo para reformas estructurales, apoyo para saneamiento financiero, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y apoyo al programa de mejoramiento al profesorado (PROMEPE).

Subsidio del Gobierno del Estado

En el ejercicio 2015, el subsidio del Gobierno del Estado registrado como ingreso fue de \$1,067,123. Además se realizaron obras por dicha entidad a favor de la Universidad, por un importe de \$57,876 que corresponde a adeudos de ejercicios anteriores a favor de esta institución. De haberse obtenido esta partida mediante depósitos a la institución, el ingreso por aportación estatal hubiera quedado registrado por \$1,124,999.

En el ejercicio 2014, el subsidio del Gobierno del Estado registrado como ingreso fue de \$1,067,123. Además se realizaron obras por dicha entidad a favor de la Universidad, por un importe de \$54,381 que corresponde a adeudos de ejercicios anteriores a favor de esta institución. De haberse obtenido esta partida mediante depósitos a la institución, el ingreso por aportación estatal hubiera quedado registrado por \$1,121,504.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

19. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS

Los gastos de funcionamientos se integran por los gastos de operación, relativos a servicios personales, materiales, servicios generales, ayudas sociales entre otros, de acuerdo con lo siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
SERVICIOS PERSONALES		
Remuneraciones al personal de carácter permanente (1)	\$846,728	\$776,143
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	335,209	315,153
Remuneraciones adicionales y especiales (2)	654,621	616,945
Seguridad social	336,359	307,068
Otras prestaciones económicas (3)	423,939	469,873
Pago de estímulos a servidores públicos	211,068	188,051
	<u>2,807,924</u>	<u>2,673,233</u>
MATERIALES Y SUMINISTROS		
Materiales de administración, emisión de documentos, artículos	36,156	38,455
Alimentos y utensilios	6,922	5,520
Materias primas y materiales de producción y comercialización	208	235



Universidad Autónoma de Baja California

Materiales y artículos de construcción y de reparación	6,027	5,050
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	43,617	45,011
Combustibles, lubricantes y aditivos	21,079	22,740
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	11,814	10,281
Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,963	4,953
	128,786	132,245
SERVICIOS GENERALES		
Servicios básicos	81,498	92,836
Servicios de arrendamiento	19,361	27,070
Servicios profesionales, científicos y técnicos otros servicios	146,680	148,098
Servicios financieros, bancarios y comerciales	10,126	14,151
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	83,035	119,854
Servicios de comunicación social y publicidad	19,375	26,591
Servicios de traslado y viáticos	42,035	45,272
Servicios oficiales	60,483	60,023
Otros servicios generales	125,893	126,049
	588,486	659,944
AYUDAS SOCIALES		
Becas	92,484	95,925
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS Y AMORTIZACIONES		
Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes	552	4,545
Depreciación de bienes muebles	157,993	116,577
	158,545	121,122
OTROS GASTOS		
Diferencias en tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes	4,484	5,360
Otros gastos varios	4,371	2,317
	8,855	7,677
TOTAL	\$3,785,080	\$3,690,146

- (1) Las Remuneraciones al personal de carácter permanente se refieren a remuneraciones del personal docente de tiempo completo y medio tiempo, así como sueldos de personal administrativo de base y directivo.
- (2) Remuneraciones adicionales y especiales corresponde al reconocimiento a la antigüedad, prima vacacional y aguinaldo que de acuerdo con los contratos colectivos de trabajo que corresponden al personal de la institución.
- (3) Otras prestaciones económicas se integran principalmente por indemnizaciones por retiro de personal, aportaciones a los fondos de pensiones y prestaciones contractuales.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA



20. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO

El patrimonio contribuido por la cantidad de \$1,799,918 al 31 de diciembre de 2014, se vio afectado en el ejercicio 2015, principalmente por el incremento en \$22,160 por construcciones recibidas en donación del Gobierno del Estado de Baja California al amparo del convenio de obra por subsidio y por una disminución por la cantidad de \$92,651 que corresponde a la depreciación de bienes adquiridos antes del ejercicio 2012.

La afectación neta al patrimonio fue de \$ 71,354.

El patrimonio generado fue incrementado principalmente con el ahorro del ejercicio por \$ 40,618.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

21. ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles en 2015 se realizaron de acuerdo con lo siguiente:

Construcciones y accesorios recibidos en donación del Gobierno del Estado de Baja California al amparo del convenio de obra por subsidio	\$35,020	
Obra con recursos del Gobierno Federal (FAM), a través del Gobierno del Estado de Baja California	64,209	
Obra y accesorios realizados con recursos propios de la UABC	10,711	
Adquisición de inmuebles		\$109,940
Adquisiciones de bienes muebles	181,094	
Bibliotecas	8,642	
Pie de cría	596	
Software	2,071	
Adquisición de muebles		192,403
Total de adquisiciones		\$ 302,343

22. CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS

	2015	2014
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	\$213,640	\$203,842
<u>Movimientos de partidas que no afectan al efectivo</u>		
Depreciación	(158,534)	(121,122)
Costo neto del periodo de pensiones del personal	(14,488)	(58,014)
Ahorro del ejercicio	\$ 40,618	\$ 24,706



Universidad Autónoma de Baja California

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Universidad Autónoma de Baja California Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (en miles de pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$3,837,037
2. Más ingresos contables no presupuestarios		(136)
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	(136)	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		11,203
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	11,203	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$3,825,698

Universidad Autónoma de Baja California Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (en miles de pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 3,884,222
2. Menos egresos presupuestarios no contables		272,175
Mobiliario y equipo de administración	41,709	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	38,766	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	95,509	
Vehículos y equipo de transporte	10,610	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,362	
Activos biológicos	594	
Bienes inmuebles	64,209	
Activos intangibles	2,071	
Obra pública en bienes propios	10,711	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	1,999	
Otros Egresos presupuestales No contables	3,635	
3. Más gastos contables no presupuestales		173,033
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	158,545	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	14,488	
Otros gastos contables No presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		\$ 3,785,080



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

23. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

CONTABLES:

Para efecto de control y recordatorio, la Universidad maneja cuentas de orden y sus saldos se integran como sigue:

	<u>2015</u>
Fondo de pensiones y jubilaciones	\$ 1,997,386
Terrenos asignados	657
Cuentas por cobrar ejercicios anteriores	271,244
Cuentas por cobrar convenios	<u>565</u>
TOTAL	<u><u>\$2,269,852</u></u>

PRESUPUESTARIAS:

Cuentas de Ingresos	<u>2015</u>
Ley de ingresos estimada	\$ 3,755,399
Ley de ingresos por ejecutar	(4)
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	81,637
Ley de ingresos devengada	(45,620)
Ley de ingresos recaudada	(3,791,412)

Cuentas de Egresos	<u>2015</u>
Presupuesto de egresos aprobado	\$(3,755,399)
Presupuesto de egresos por ejercer	405,989
Presupuesto modificado	(551,282)
Presupuesto de egresos comprometido	16,354
Presupuesto de egresos devengado	116
Presupuesto de egresos ejercido	163
Presupuesto de egresos pagado	3,884,059

SUBSIDIO ESTATAL POR COBRAR



Se refiere al saldo a cargo del Gobierno del Estado de Baja California por el remanente del convenio de intercambio de obra por subsidio del ejercicio 2010, por la cantidad de \$1,268. En dicho ejercicio la Entidad preparaba su información financiera sobre la base de efectivo, por lo que este importe no se ha reconocido como ingreso, ni como una cuenta por cobrar dentro de los activos. Adicionalmente, en virtud del criterio del CONAC emitido en 2013, en el cual se establece que debe reconocerse el devengado de ingresos hasta el momento en que se recauda el subsidio, se incluye en cuentas de orden la cantidad de \$47,133 por concepto de subsidios extraordinarios de 2013, \$53,872 de 2014 y \$168,971 de 2015 a cargo del Gobierno del Estado, que se han documentado a través de convenios de intercambio por obra, lo cual significa que en el ejercicio en que ocurra la transferencia de obra, se reconocerá el ingreso correspondiente.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

24. INTRODUCCIÓN

Los presentes Estados Financieros se han preparado para proveer de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos, mediante la revelación de los aspectos económicos-financieros del período.

25. CREACIÓN DE LA ENTIDAD

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) fue creada mediante Decreto del 28 de Febrero de 1957, como una institución al servicio público, descentralizada de la administración del Estado, con plena capacidad jurídica, teniendo como finalidad el impartir enseñanza superior para formar profesionales; fomentar y llevar a cabo investigaciones científicas, dando preferencia a las que tiendan a resolver los problemas estatales y extender los beneficios de la cultura.

A efecto de cumplir con estos objetivos, recibe subsidios por parte de los Gobiernos Federal y Estatal, y en menor medida obtiene ingresos propios.

26. MISIÓN DE LA INSTITUCIÓN

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, la misión de la UABC es formar integralmente ciudadanos profesionales, competentes en los ámbitos local, nacional, transfronterizo e internacional, libres, críticos, creativos, solidarios, emprendedores con una visión global, conscientes de su participación en el desarrollo sustentable global y capaces de transformar su entorno con responsabilidad y compromiso ético; así como promover, generar, aplicar, difundir y transferir el conocimiento para contribuir al desarrollo sustentable, al avance de la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la innovación, y al incremento del nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país.



27. PRINCIPAL ACTIVIDAD

Las principales actividades de la institución son la impartición de educación superior, la investigación, la vinculación con la sociedad y la extensión y difusión de la cultura, apoyadas por la gestión administrativa.

28. EJERCICIO FISCAL

El ejercicio fiscal de la Universidad Autónoma de Baja California comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

29. CONSIDERACIONES FISCALES

La UABC está obligada a retener y enterar el impuesto sobre la renta por pago de remuneraciones a su personal y por el pago de ciertos servicios de terceros, así como el pago de este impuesto sobre rifas y sorteos.

30. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.

De acuerdo con su Ley Orgánica, el gobierno de esta Universidad está encomendado a las siguientes autoridades universitarias:

1. Junta de Gobierno
2. Consejo Universitario
3. Rector
4. Patronato Universitario
5. Directores de Facultades, Escuelas e Institutos
6. Consejos Técnicos y de Investigación

31. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gastos de ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.



Universidad Autónoma de Baja California

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

La preparación de la información financiera se realizó de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC, publicado el 22 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, con fundamento en los artículos 6 y 9, fracción I, de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Para una mejor utilización, contextualización y comprensión de los estados e informes contables anteriores con propósitos de interpretación y análisis de los mismos, se recomienda su complementación con los siguientes documentos emitidos por el CONAC sobre el Sistema de Contabilidad Gubernamental:

- a) Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;
- b) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; y
- c) Plan de Cuentas.

El listado anterior no describe ningún tipo de jerarquía entre los documentos referidos.

Para una mejor comprensión de los estados financieros y de sus notas que le son relativas, éstos se prepararon a miles de pesos y se presentan solo los renglones que le son aplicables a la UABC, conforme a la Ley de Contabilidad. Por otra parte, la información de la cuenta pública que se presente a las autoridades será en pesos e incluyendo todos los conceptos que integran los formatos oficiales, sin embargo, todos los datos, cifras y resultados serán coincidentes.

32. INVENTARIOS Y ALMACÉN

Los inventarios se integran principalmente por libros, ganado y producción de carnes para su venta. Los libros se valúan a costos específicos, y el ganado se valúa al precio de mercado, en virtud de ser producción de la Universidad.

El almacén incluye premios de sorteos universitarios y materiales para consumo interno; los métodos de valuación son costos específicos y promedios respectivamente.

33. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones y costos correspondientes a las primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones que los trabajadores tienen derecho a percibir al término de la relación laboral, se reconocen a partir de 2012 con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, conforme a la Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a empleados”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

34. PRESTACIONES LABORALES



Universidad Autónoma de Baja California

De acuerdo a los contratos colectivos de trabajo en vigor, celebrados con dos sindicatos, los trabajadores tienen derecho de percibir diversas prestaciones superiores a las que establece la Ley Federal del Trabajo, relativas a indemnizaciones y primas de antigüedad, las cuales a partir de 2012 tienen el efecto de cargo a la Provisión por pensiones, de acuerdo con lo señalado en la nota 17, como sigue:

- a) Las indemnizaciones que deba pagar la Universidad a los trabajadores que despida injustificadamente, se registraron dentro de los egresos del año en que se efectuaron pagos por esos conceptos. Este beneficio se calcula, en el caso de trabajadores administrativos, a razón de cuatro meses de salario, más treinta días de salario por cada año trabajado; en el caso de trabajadores académicos, a razón de noventa días de salario, más veinticinco días de salario por cada año trabajado.
- b) A los trabajadores administrativos que se retiren voluntariamente en forma definitiva, la Universidad les pagará una prima de antigüedad consistente en ocho días por año, cuando hayan laborado de uno a cinco años; diecisiete días de cinco a ocho años laborados; veintidós días de ocho a doce años laborados y de veintisiete días cuando hayan laborado más de doce años.
- c) A los trabajadores académicos que se retiren voluntariamente en forma definitiva, la Universidad les pagará una prima de antigüedad que fluctúa entre doce y dieciséis días de salario por cada año trabajado. Esta disposición también es aplicable a los casos de retiro de personal para su jubilación, en cuyo caso el financiamiento para su pago se encuentra contemplado en el plan de pensión por jubilación que se explica en la nota F.
- d) La Ley Federal del Trabajo obliga a la Universidad a pagar a sus trabajadores una prima de antigüedad cuando se separen de su empleo, después de quince años de servicio, o bien, si son despedidos o fallecen antes de ese tiempo. Este beneficio se calcula a razón de doce días de salario, limitado al doble del salario mínimo regional de la zona por cada año trabajado. Esta disposición oficial queda comprendida en los tres incisos anteriores.

35. OPERACIONES Y POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación; al finalizar cada mes los saldos se transfieren al tipo de cambio en esa fecha y las variaciones en la conversión afectan los resultados de operación.

El importe de las partidas en moneda extranjera da como resultado una posición en moneda extranjera activa por siete mil ciento quince miles de dólares americanos. Las cuentas de dólares americanos se han convertido al cierre del ejercicio a peso mexicanos al tipo de cambio de \$17.34 por uno, publicado por el Banco de México.

36. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Se refiere a terrenos, edificios, equipos e instalaciones diversas que son registrados inicialmente al costo de adquisición, habiendo actualizado los valores al 31 de diciembre de 2008, mediante



Universidad Autónoma de Baja California

aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. A partir del 1 de enero de 2009, las adquisiciones de activos fijos sólo son registradas a su costo de adquisición, con base en lo descrito en la nota 6.

La depreciación representa el deterioro de los bienes muebles e inmuebles por su uso, por el transcurso del tiempo y por obsolescencia, y se calcula por el método de línea recta sobre el costo de adquisición actualizado. Cuando un componente de uno de estos elementos difiere en su vida útil respecto del principal, se deprecian conforme a éste. Las tasas de depreciación son los que establece el Consejo de Armonización Contable (CONAC), como sigue:

	<u>%</u>
Edificios	5
Infraestructura	5
Mobiliario y equipo de administración	10
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	35
Equipo de transporte	20
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	3

La depreciación sobre los bienes adquiridos a partir de 2012 se afecta al gasto del período, mientras que por los adquiridos hasta 2011 se afecta al patrimonio.

37. PROCESOS DE MEJORA

El Patronato Universitario, como responsable de la administración de los recursos financieros de la institución, de la formulación del presupuesto anual y de preparar los estados financieros y la cuenta pública, cuenta con la certificación por la “Administración, gestión, vigilancia y rendición de cuentas del ejercicio presupuestal de la Universidad Autónoma de Baja California, con calidad y transparencia”, conforme a la norma ISO 9001:2008.

38. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tiene conocimiento de ningún hecho posterior al 31 de diciembre de 2015 que afecte financieramente a la UABC, salvo la situación económica por la que atraviesa el país que ha tenido como consecuencia una disminución en los recursos públicos destinados a la educación superior, que puede afectar el crecimiento de la cobertura y la diversificación de la oferta educativa de esta casa de estudios

39. PARTES RELACIONADAS

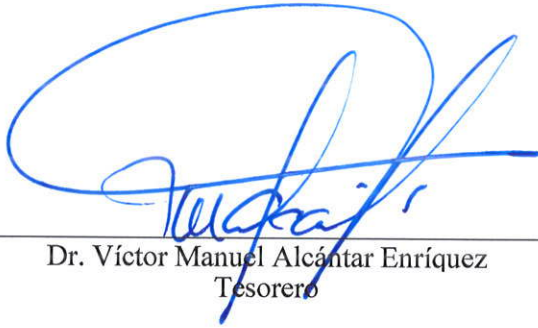
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.



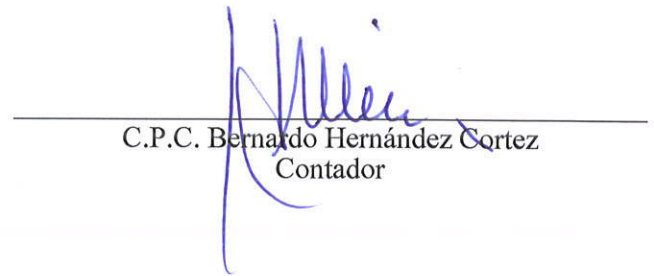
Universidad Autónoma de Baja California

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Estados financieros emitidos el 26 de enero del 2016



Dr. Víctor Manuel Alcántar Enríquez
Tesorero



C.P.C. Bernardo Hernández Cortez
Contador